VICTORIA QUIROSA GARCÍA[1]
LUCÍA GÓMEZ ROBLES[2]

El papel de la mujer en la conservación y transmisión del patrimonio cultural

The Role of Women in the Conservation and Dissemination of Cultural Heritage

Resumen

La participación de la mujer en la conservación del Patrimonio Cultural ha sido muy limitada hasta el momento de su incorporación a los estudios universitarios relacionados con la restauración. Sin embargo la tendencia actual es una incorporación paritaria en esta actividad, con especial incidencia en el campo de los bienes culturales muebles, donde la presencia femenina predomina sobre la masculina.

Pero de especial interés es el papel de la mujer en las nuevas actividades del mundo de la conservación orientadas a la salvaguarda del recién definido como «patrimonio intangible». Los organismos internacionales destacan la relevancia de las mujeres en la transmisión y mantenimiento de este Patrimonio Cultural, de muy difícil protección, para garantizar su continuidad en el futuro.
Palabras clave: patrimonio cultural, conservación, difusión, patrimonio intangible.

Abstract

Women's participation in the protection of cultural heritage was very limited until they joined university courses on conservation. However, the new trend is towards gender parity in this field, especially in the movable heritage field, where female professionals are more common than men.

Nevertheless the role of women in new areas for conservation of the recently defined «intangible heritage» is particularly interesting. International bodies stress women's importance in the transfer and safeguarding of this cultural heritage, which is very difficult to protect. They help to guarantee its continuity for the future.
Key words: cultural heritage, conservation, safeguarding, intangible heritage.

Sumario

-.1. Introducción. -.2. Participación científica. -.2.1. Documentos tutelares. -.2.2. Bibliografía especializada. -.2.3. La práctica profesional. -.3. La participación en la sombra: de las Trummerfrauen a los programas de la Unesco. -.3.1. Documentos teóricos. -.3.2. Experiencias prácticas: Cultural Mapping. -.4. Conclusiones.

1 Universidad de Jaén.
2 Arquitecta e Historiadora del Arte.

Introducción

Estudiar y analizar el papel de la mujer en la Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural, nacional e internacional, significa poner en relieve las causas de su ausencia, ligadas como veremos, a la carencia formativa. Pero también significa poner nuestra atención en una serie de iniciativas, dispersas territorialmente, que convergen en los intereses de los Organismos Internacionales y que destacan el papel femenino en la conservación en determinadas tipologías de Patrimonio. Lógicamente la incorporación tardía y minoritaria de la mujer en los procesos de formación y elaboración teórica así como su integración en la práctica y el debate científico de la disciplina se remonta sólo a tres décadas, momento en que la mujer entra en la Universidad con fuerza y en áreas de conocimiento tradicionalmente reservadas a los hombres.

En este artículo hemos optado tanto por repasar la reciente historia femenina en la conservación en España como por identificar cuáles son las actuaciones que se llevan a cabo en la actualidad en las que el género sí es determinante, estableciendo el punto de partida, sus antecedentes y las estrategias para el futuro próximo.

Participación científica

2.1. Documentos tutelares

Para comprender las intervenciones que se realizan hoy día tanto para conservación como para restauración es indispensable conocer el proceso histórico que las generó. Estudiar y analizar la historia de la restauración nos sitúa en el punto de partida de nuestro estudio. En cualquier manual de la disciplina (González: 1999; Torsello: 2005) podemos hacer un rápido repaso a sus fundadores, Viollet Le Duc, John Ruskin, Alois Riegl, Camillo Boito, Gustavo Giovannoni, etc. así como a los grandes maestros del S. XX, entre los que destacan Paul Philippot, Renato Bonelli, Guglielmo De Angelis d'Ossat, Cesare Brandi, Piero Sampaolesi, Roberto Pane, entre otros, sin encontrar a ninguna mujer.

Si tenemos en cuenta que la mayoría de ellos desde la primera mitad del s.XX intervienen activamente en la elaboración de los textos disciplinares de la restauración científica, podemos afirmar que la historia de la restauración tanto desde un punto de vista teórico como práctico se construye sin la intervención

3 www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/.../carta_de_atenas.pdf

de la mujer que ni siquiera se había incorporado a este tipo de debates especializados. Por ejemplo el Comité (Instituto para la Cooperación Intelectual. Sociedad de Naciones) que redactó la *Carta de Atenas* de 1931[3], para la restauración de los monumentos históricos, estaba compuesto por 120 representantes provenientes de 23 países, entre los que figuran los grandes arquitectos que con sus intervenciones pasarían a la historia de la disciplina, Paul Leon de Francia, Gustavo Giovannoni de Italia o Leopoldo Torres Balbás España, etc.[4] y que reunidos eran conscientes de que la acción conjunta sería el único medio eficaz para la conservación del Patrimonio.

Sin duda esta ausencia se justifica por la falta de formación especializada entre la población femenina que se incorporaría al ejercicio profesional más tarde. En España, por ejemplo, la primera mujer titulada en Arquitectura, fue Matilde Ucelay Maórtua, en 1936 y la primera también en ejercer la carrera profesional[5] (Premio Nacional de Arquitectura en 2004), aunque la paridad en esta actividad profesional tardaría aún en llegar.

En la siguiente reunión de las mismas características, de la que emanará la *Carta Internacional de Venecia* de 1964[6], sobre la conservación y restauración de monumentos y conjuntos históricos artísticos, observando los asistentes y redactores del documento nos encontramos de nuevo con la ausencia de mujeres[7]. Tendremos que esperar a su sucesora ideológica, la *Carta de Cracovia*[8], «Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido de 2000», para comprobar que la incorporación de la mujer en

4 «1. La Conferencia, convencida de que la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, interesa a todos los Estados defensores de la civilización, desea que los Estados se presten recíprocamente una colaboración cada vez más extensa y concreta para favorecer la conservación de los monumentos artísticos e históricos: considera altamente deseable que las instituciones y los grupos calificados, sin menoscabo del derecho público internacional, puedan manifestar su interés para la salvaguarda de las obras maestras en las cuales la civilización ha encontrado su más alta expresión y que aparecen amenazadas: hace votos para que las solicitudes a este efecto sean sometidas a la Comisión de la Cooperación Intelectual, después de encuestas hechas por la Oficina Internacional de Museos y después de ser presentadas a la atención de cada Estado».

5 http://www.elpais.com/articulo/Necrologicas/Matilde/Ucelay/Maortua/primera/arquitecta-/espanola/elpepinec/20081126elpepinec_2/Tes

6 www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/.../VENECIA.pdf

7 M. Piero Gozzola (Italia), presidente; M. Raymond Lemaire (Bélgica), relator; M. Bassegoda Nonell J. (España); M. Boscoivic Djurdje (Yugoslavia); M. Daifuku Hiroschi (UNESCO); M. De Vrieze P. (Países Bajos); M. Langberg Harald (Dinamarca); M. Matteucci Michele (Italia); M. Merlet Jean (Francia); M. C. Flores Marini (México); M. Pane Roberto (Italia), M. Pavel C. Sc. J. (Checoslovaquia); M. Philipot Paul (Centro Internacional de Estudio para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales); M. Plenderleith Harold (Centro Internacional de Estudio para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales); M. Redig de Campos D. (Ciudad del Vaticano); M. Sonnier Jean (Francia); M. Sorlin Jean (Francia); M. Stikas Eustathios (Grecia); M. Trippe Gertrud (Austria); M. Zachwatovicz Jan (Polonia).

8 www.mcu.es/museos/docs/CartaDeCracovia.pdf

estas reuniones científicas ya es todo un hecho aunque su presencia sea siempre minoritaria[9].

La incorporación de la mujer a la práctica profesional tanto de intervención en el Patrimonio Cultural como en la difusión e investigación se empieza a constatar desde 1980 y esta participación será dependiente de las Instituciones Públicas de las que forman parte y del nuevo impulso que sufre nuestro país durante la Transición. El contacto directo con las experiencias cercanas de Francia o Italia, así como la realización en dichos países de estancias de formación e investigación hacen que la presencia de la mujer sea más frecuente en este tipo de actividades.

2.2. Bibliografía especializada

En la actualidad el papel de la mujer se centra sobre todo en la elaboración teórica especializada y esto se debe en parte a que muchas de las mujeres que investigan la Conservación, Difusión y Gestión del Patrimonio provienen de áreas profesionales tradicionalmente más afines al campo teórico. La presencia mayoritaria de la mujer en determinadas Titulaciones, como son las del ámbito de las Humanidades y concretamente Historia del Arte han condicionado esa aportación teórica mientras que la práctica, llevada a cabo por los arquitectos, ha sido hasta épocas muy recientes mucho menor. Muchas de esas contribuciones teóricas, además son realizadas desde la Docencia Universitaria o bien desde las Instituciones en las que desarrollan este trabajo. Además poco a poco, en las dos últimas décadas, el perfil profesional de los agentes que intervienen en el mundo de la restauración se ha ido diversificando en la búsqueda del trabajo interdisciplinar, lo que ha favorecido las aportaciones de sectores diferentes al de los arquitectos.

Hemos seleccionado algunas de las aportaciones más significativas en los últimos años (remitimos a la bibliografía de este artículo) contrastando la bibliografía española con la italiana, puede apreciarse, por ejemplo, que la proliferación de estudios teóricos femeninos en nuestro país es posterior, no obstante, una vez comenzada la producción de estos textos algunos de los títulos seleccionados se han convertido en manuales indiscutibles para la

9 Comité de redacción – A. Kadluczka (Polonia), G. Cristinelli (Italia), M. Zádor (Hungría). Comité de redacción de los Directores de Áreas: Giuseppe Cristinelli (Italia), Sherban Cantacuzino (Inglaterra), Javier Rivera Blanco (España), Jacek Purchla, J. Louis Luxen (Bélgica - Francia), Tatiana Kirova (Italia), Zbigniew Kobylinski (Polonia), Andrzej Kadluczka (Polonia), André De Naeyer (Bélgica), Tamas Fejerdy (Hungría), Salvador Pérez Arroyo (España), Andrzej Michalowski (Polonia), Robert de Jong (Holanda), Mihály Zádor (Hungría), M. Peste (Alemania), Manfred Wehdorn (Austria), Ireneusz Pluska (Polonia), Jan Schubert, Mario Docci (Italia), Herb Stovel (Canadá – Italia), Jukka Jokiletho (Finlandia – Italia), Ingval Maxwell (Escocia), Alessandra Melucco (Italia).

Tutela y la Conservación de nuestro Patrimonio Cultural. Como hemos comentado las aportaciones pertenecen a diferentes perfiles profesionales, por ejemplo, los valiosos estudios de la Catedrática de Derecho, Concepción Barrero[10], *La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico*, (1990) o de la Dra. Mª Teresa Carrancho Herrero[11], *La circulación de los Bienes Culturales,* (2001) rompen una tradición esencialmente masculina. Pero como hemos comentado anteriormente, esta incorporación se realizará esencialmente desde los estudios Humanistas. *La Gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, por ejemplo, fue un texto pionero en nuestro país. Este estudio, así como otras numerosas publicaciones realizadas conjuntamente por la Catedrática Mª Angeles Querol[12] y la Dra. Belén Martínez Díaz, de la Dirección general de archivos, museos y bibliotecas de la Comunidad de Madrid constituye uno de los títulos de referencia en la conservación del Patrimonio en España.

De entre todos los campos diferentes que intervienen en el Patrimonio es la Historia desde donde se ha realizado el mayor número de estudios especializados, principalmente desde la Historia del Arte, donde actualmente la presencia femenina es masiva, especialmente en el ámbito universitario, y de entre todas las aportaciones teóricas destaca la de dos Doctoras, Profesoras Titulares, Ascensión Hernández Martínez, de la Universidad de Zaragoza y Mª José Martínez Justicia de la Universidad de Granada, ambas Profesoras de la materia «Técnicas Artísticas y Conservación y Restauración del Patrimonio Artístico» y cuya labor teórica se centra tanto en el Patrimonio Cultural como en los textos doctrinales de la Historia de la Restauración científica. Sus libros sobre dichos textos y la evolución de la restauración en España son hoy en día una referencia en el estudio de la conservación en nuestro país.

2.3. La práctica profesional

En la práctica profesional debemos distinguir la intervención en Bienes Culturales Inmuebles y Muebles. En el primer caso, es decir en el área de los bienes inmuebles, todas las experiencias de Restauración y Conservación Monumental están capitaneadas por Arquitectos y será a partir de la década de los ochenta cuando las Arquitectas entren a formar parte de los equipos que trabajan en conservación y restauración de monumentos, pero aún tendrá que pasar algún tiempo para que dirijan grandes proyectos.

10 Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla (Departamento de Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales).

11 Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos. Dpto. de Derecho Privado. Área de Derecho Civil.

12 Catedrática de Prehistoria. Universidad Complutense. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Prehistoria.

Por lo que respecta a los Bienes Culturales Muebles, una vez que la mujer se ha incorporado a los estudios superiores, se han vinculado fuertemente al trabajo femenino. La labor del conservador-restaurador de bienes muebles se ha asociado a tareas de tipo minucioso y paciente y, en general, suelen aparecer más mujeres en este tipo de actividades. Un ejemplo de ello es el ICCROM, el International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Heritage, donde las mujeres conforman de forma mayoritaria la unidad de Conservación de Bienes Muebles (Collections Unit) mientras que en la unidad de Bienes Inmuebles (Sites Unit) la mayor parte de los técnicos son hombres.

Otro ejemplo, en este caso nacional, es el Servei de Patrimoni Arquitectònic Local (SPAL) de la Diputación de Barcelona, uno de las instituciones más importantes y antiguas dedicadas a la conservación del Patrimonio en España, en el que se trabaja en un equipo pluridisciplinar con especialistas de las diferentes ramas implicadas en la restauración. Este servicio está integrado por un equipo equilibrado en el que trabajan 16 mujeres y 14 hombres[13], pero ninguno de los arquitectos es mujer. Sin embargo, el Servei sí cuenta con colaboradoras externas, arquitectas, dirigiendo algunas de sus obras.

Sin embargo, la ausencia de mujeres arquitectas en el mundo de la restauración, así como del mundo de la arquitectura en general, va progresivamente superándose y muestra de ello es la composición de las aulas de las escuelas de arquitectura y de los másteres de especialización, en los que hay un reparto paritario de participantes. La tendencia por tanto es al equilibrio.

En ese camino hacia la igualdad en este campo se puede destacar la labor de las primeras Arquitectas que formaron parte de experiencias pioneras de restauración monumental en España[14], en algunas ocasiones estas precursoras hoy día centran su carrera profesional en la docencia universitaria.

Susana Mora Alonso-Muñoyerro[15] ejemplifica la trayectoria de las nuevas arquitectas, que se especializaron fuera de España y que aportaron con su

13 Agradecemos a Dña. Gemma Casanovas su amabilidad en ofrecernos estos datos.

14 Para seleccionar los contenidos de este apartado ha sido fundamental la información que nos ofrece la Academia del Partal: http://www.academiadelpartal.org/principal.html. Antoni González Moreno-Navarro nos narra en la página web de la Academia cómo surge la idea de crear «quizá por la soledad del restaurador» una asociación, una hermandad que permitiera a sus miembros la reflexión conjunta, el intercambio, etc. La Reunión fundacional se celebró el día 19 de noviembre de 1992, la redacción de los estatutos llegaría el 27 de mayo de 1993. Los 85 miembros de la Academia pertenecen (laboralmente) a 14 comunidades autónomas (faltan Canarias, Cantabria y Castilla-La Mancha). Por provincias, sin embargo, la presencia es menor: sólo hay miembros del Partal en 26, justo por encima del 50% (faltan en Albacete, Almería, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cantabria, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, Las Palmas, Lérida, Lugo, Orense, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Toledo, Vizcaya y Zamora). En cuanto a profesiones, domina la arquitectura (76%), y en relación a las dedicaciones preferentes, en el 37% de los casos es el ejercicio liberal, en el 27% la Universidad y en el 33% otros ámbitos de la Administración pública.

15 Universidad Politécnica de Madrid (Departamento de Construcción y Tecnologías Arquitectónicas).

experiencia en nuestro país nueva savia para revitalizar una disciplina que necesitaba renovarse y adecuarse a las necesidades monumentales en la década de los ochenta. Formó parte de uno de los equipos más representativos de su época en colaboración con Salvador Pérez Arroyo interviniendo de forma novedosa en nuestro país, exportando algunas de las teorías fundamentales del restauro italiano en el Monasterio de San Pedro de Arlanza, en Burgos o en el Monasterio de Carracedo en León. Susana Mora ha intervenido también en la Iglesia de San Gil en Atienza, Guadalajara; el Castillo de Puebla de Almenara, en Cuenca; la Iglesia parroquial de San Bartolomé en Tarazona de la Mancha, en Albacete; El Monasterio cisterciense de Santa María de Gradefes en León; y ha participado en la redacción del *Catálogo Monumental de la Provincia de Cuenca I*; en el Monumento conmemorativo y adecuación de su entorno en el embalse de Uzquiza en Burgos; en la Iglesia parroquial de Villalba del Rey en Cuenca. Si tuviéramos que escribir una historia de las intervenciones monumentales realizadas en nuestro país en la segunda mitad del siglo XX, su trayectoria sería una de las más importantes y sin duda pionera e innovadora en el modo de hacer restauración en España.

También inició su trayectoria en la década de los ochenta Idoia Arantzazu Camiruaga Osés que ha colaborado desde 1982 con diversos arquitectos en restauración de patrimonio. Desde 1994 fue coordinadora de proyectos y obras en la Oficina de Conservación e Rehabilitación da Cidade Historica de Santiago de Compostela cuyos programas han obtenido, entre otros, el Premio Europeo de Urbanismo, 1997 y el Premio HABITAT de la UNESCO, 2002, y es reconocida como «el alma» de la Oficina de Santiago.

Otro ejemplo a citar es Liliana-Palaia Pérez[16], que desarrolla su labor profesional desde la docencia en la Universidad Politécnica de Valencia, y desde la práctica participando activamente en la preparación de contratos de investigación con la administración local y autonómica, en temas de intervención del patrimonio construido, y de conservación y diagnóstico de materiales tradicionales como la madera y los materiales pétreos, desde 1987.

Juana Roca Cladera, desde 1981 es Arquitecta del Ayuntamiento de Palma, y desde este cargo de responsabilidad ha puesto en marcha diversos programas relacionados con la protección y rehabilitación del Patrimonio residencial e impulsado el planeamiento especial del centro histórico. Desde su actual cargo de Jefe de Servicio de Estudios Proyectos y Coordinación es responsable de diversos proyectos de diseño urbano y rehabilitación de monumentos como la Torre Musulmana y Torre del Mirador del Baluarte de St. Pere.

Dentro de esta vertiente práctica en el campo de la intervención monumental es singular la labor de Historiadoras del Arte que participan en equipos

16 Departamento de Construcciones Arquitectónicas. Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

interdisciplinares, en esta línea destacamos sin duda, la trayectoria de Raquel Lacuesta Contreras[17], Jefe de la Sección Técnica de Investigación, Documentación y Difusión del Servei y colaboradora del Archivo Histórico de Arquitectura, Urbanismo y Diseño del Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares, en temas de catalogación e investigación del patrimonio arquitectónico catalán, quién ha obtenido el Premio Nacional de Patrimonio Cultural de la Generalitat de Catalunya, 1997, por la restauración de las cubiertas de la Casa Milà «La Pedrera», de Barcelona.

En cualquier caso, y como ya se ha citado, la incorporación de las mujeres a la Universidad y, especialmente, a las carreras técnicas, ha supuesto un progresivo aumento de su participación en un campo que tradicionalmente ha sido completamente masculino.

La participación en la sombra: de las Trummerfrauen a los programas de la UNESCO

Pero si la participación igualitaria en el mundo de la restauración es un hecho que no tardará en llegar, resulta de particular interés el papel femenino en actividades de conservación «desde la sombra», labores que se pueden rastrear en el pasado, pero que siguen estando vigentes en la actualidad en sectores concretos de la conservación.

En un momento en el que la cualificación técnica de la mujer no permitía su presencia en los círculos especializados su participación anónima de forma individual o colectiva tuvo, y aún tiene, gran importancia en la conservación y protección del Patrimonio Cultural. Sin duda la imagen más difundida en el S.XX referente a este tema será la de las Trummerfrauen o Mujeres de los escombros (Sørensen: 1998; Cook: 2006; Dertinger: 1989), cuyo papel fue esencial en la reconstrucción de las ciudades bombardeadas de Alemania y Austria tras la Segunda Guerra Mundial como Aachen, Berlin, Bremen, Chemnitz, Dresde, etc. Entre 1945 y 1946 mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 50 años, contribuyeron a la limpieza y reconstrucción de las ciudades en un momento en el que gran parte de la población masculina había perecido en la guerra. Por tanto, asumieron posiciones tradicionalmente llevadas a cabo por hombres con picos y tornos de mano escapando así de sus roles habituales dentro de la sociedad alemana circunscritos al ámbito doméstico. De hecho,

17 Doctora en Historia del Arte en 1998 y licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación en 1987 por la Universidad de Barcelona. Profesora colaboradora del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica de la Universidad Politécnica de Sevilla, desde 1993. Jefe de la Sección Técnica de Investigación, Documentación y Difusión del Servicio de Patrimonio Arquitectónico Local de la Diputación de Barcelona desde 1996.

«fueron esas mujeres las últimas víctimas de la guerra y las primeras de la paz» (Rodríguez: 2009). Posteriormente y como homenaje se erigieron monumentos que conmemoran su labor en muchas ciudades alemanas.

Pero se pueden recoger otras iniciativas que tal vez, a pesar de su vigencia o actualidad, son menos conocidas y cuya propuesta parte de los Organismos Internacionales.

3.1. Documentos teóricos

La incorporación de las mujeres al campo del Patrimonio Cultural no ha sido despreciada dentro del ámbito internacional y de los textos doctrinales buscándose, desde la década de los noventa, una participación que ya se recoge como objetivo de los documentos oficiales.

Por ejemplo, la UNESCO, en su Estrategia - Prioridad global: la igualdad entre hombres y mujeres. (Fragmentos del Proyecto de Programa y Presupuesto 2010-2011. 35 C/5, vol. 2. Gran programa IV)[18] considera esencial a nivel global la aspiración de la igualdad entre hombres y mujeres en sus programas y proyectos y destaca además su papel fundamental como depositarias del patrimonio inmaterial o intangible, una de las últimas tendencias de la conservación que busca la salvaguarda de las tradiciones, costumbres y hábitos de los pueblos cuya existencia depende de la propia población que los practica:

> Las iniciativas en el campo de las industrias creativas fortalecerán el impacto socioeconómico de las pequeñas empresas artesanales en las que se da prioridad a las mujeres artesanas, brindándose además apoyo a las mujeres, como principales depositarias del patrimonio cultural inmaterial y por lo tanto agentes fundamentales de la transmisión de conocimientos y competencias técnicas…

De hecho, la UNESCO ha considerado la conservación del patrimonio tanto material como inmaterial como una vía de extraordinaria fuerza para trabajar en la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en los países en vías de desarrollo.

Recogemos aquí como muestra los resultados esperados del proyecto:

- Mayor participación activa y visible de las mujeres en las industrias culturales y creativas.

18 http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=34997&URL_DO=DO_TOPIC -&URL_SECTION=201.html
http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php URL_ID=35724&URL_DO=DO_TOPIC& -URL_SECTION=201.html

- Fomento en los Estados Parte en la Convención de 1972 de una mayor participación activa de mujeres en los Comités del Patrimonio Mundial y en iniciativas conexas de gestión y conservación del patrimonio mundial.
- Integración de la igualdad entre hombres y mujeres en la concepción y ejecución de actividades de creación de capacidad para museos.
- Aumento de las posibilidades de las mujeres de obtener experiencia en la gestión de museos.
- Mayor comprensión por parte de los interlocutores de la UNESCO de la importancia de los aspectos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres para el patrimonio cultural inmaterial.

Es justamente en la conservación de este patrimonio recién definido donde la UNESCO va a subrayar la importancia del papel femenino. El Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI)[19] aparece definido tanto en la Conferencia Internacional sobre «La salvaguardia del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible» (2004)[20] como en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)[21] siendo en este último documento donde se establece un rol especial para la mujer en la transmisión y conservación del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Según la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, este Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) –el patrimonio vivo– es el crisol de nuestra diversidad cultural y su conservación, una garantía de creatividad permanente:

> Se entiende por «patrimonio cultural inmaterial» los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural[22].

19 http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=00002

20 Conferencia Internacional sobre «La salvaguardia del Patrimonio Cultural Tangible y Intangible: hacia una planteamiento integrado» Nara (Japón) 20-23/10/2004. http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?meeting_id=00047#meet_00047

21 Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París, 17 de octubre de 2003. http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=ES&pg=00022

22 El Patrimonio Cultural Inmaterial se manifiesta, en particular, en los siguientes ámbitos:
Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
Artes del espectáculo (como la música tradicional, la danza y el teatro).
Usos sociales, rituales y actos festivos.
Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
Técnicas artesanales tradicionales.

Este reconocimiento de la cultura inmaterial tiene además su más expresa defensa en la Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural de 2001[23].

Pero antes del reconocimiento de este papel preponderante de la mujer en la salvaguarda del Patrimonio Intangible ya se habían realizado encuentros que valoraban esta aportación femenina de forma muy explícita. Es el caso del Simposio Internacional sobre el Papel desempeñado por las Mujeres en la Trasmisión del Patrimonio Cultural Inmaterial 27/30-09-1999 celebrado en Teherán, Irán[24].

En este encuentro se reafirmaba el papel asignado a la mujer en la transmisión del Patrimonio Intangible y se planteó la necesidad de llevar a cabo los acuerdos aprobados en la 29ª Conferencia General de la UNESCO en Noviembre de 1997, planteando lo requerimientos especiales de este tipo de Patrimonio y la precisión de aplicar las herramientas adecuadas para su conservación a través de iniciativas que partan de la Comunidad Internacional.

Más tarde, la UNESCO en sus recomendaciones nacidas de la Reunión de Expertos «Género y Patrimonio Intangible 8-10/12/2003»[25] incluía el mismo tipo de argumentos:

> Contribuir al desarrollo de mecanismos de regulación y control para la conservación del Patrimonio Cultural Intangible. Su protección implica la comprensión y la consideración del género (en las representaciones y en los procesos).

Las mujeres, como depositarias de la educación y la transmisión de las tradiciones, especialmente en las sociedades menos desarrolladas constituyen un elemento fundamental en la cadena de transferencia de las costumbres ancestrales de los pueblos y, por tanto, un agente esencial en las estrategias de los organismos internacionales que se encuentran actualmente trabajando en este campo de la conservación del patrimonio de reciente aparición.

23 En su artículo 1 establece que «Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras». http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_-SECTION=201.html

24 www.unesco.org/culture/ich/doc/src/00157-EN.pdf

25 Recommendation to UNESCO by the Expert Meeting *Gender and Intangible Heritage* http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=25817&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

3.2. Experiencias prácticas: Cultural Mapping[26]

El reconocimiento de la existencia de un Patrimonio Inmaterial, es decir, sin carácter físico que pueda ser «conservado» del modo en que tradicionalmente se ha desarrollado la conservación del patrimonio ha obligado a la creación de nuevas herramientas que favorezcan su perduración que, en última instancia, depende de la voluntad de los pueblos que crearon esas tradiciones.

El Cultural Mapping ha sido reconocido por la UNESCO como una herramienta y una técnica indispensable para conservar el Patrimonio Tangible e Intangible. Está basado en la realización de un sistema de información geográfica, GIS (Geographic Information Systems) para la ubicación en un mapa de los bienes culturales intangibles y tangibles vinculados a ellos susceptibles de ser conservados y se diferencia de otros sistemas de catalogación e inventario en que son mapas «vivos». Las actividades (tradiciones, costumbres, festejos, etc.) recogidas sólo permanecen en ellos mientras aún son practicados por la población y se eliminan si desaparecen, pudiéndose incluir de nuevo una actividad previamente eliminada si la comunidad la recupera.

El «Mapa cultural», que involucra en su realización a la comunidad pretende a la vez, catalogar y subrayar la importancia de las tradiciones locales y favorecer su conservación. La población local identifica y documenta sus propios recursos culturales de forma que estos bienes quedan recogidos en diferentes categorías que conforman la diversidad cultural fomentando la aceptación, la identificación y finalmente la conservación[27].

Para la realización de estos mapas culturales es fundamental la colaboración de la comunidad y en especial de las mujeres, tal y como ha señalado la UNESCO.

26 http://www.unescobkk.org/culture/our-projects/protection-of-endangered-and-minority cultures/cultural-mapping/

27 Las actividades de la UNESCO en este campo se rigen por un documento internacional: Diversidad Cultural. Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Adoptada por la 31ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO. París, 02/11/2001 (http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_ - SECTION=201.html) IDENTIDAD, DIVERSIDAD Y PLURALISMO. ARTÍCULO 1 «La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad: La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras».

Conclusiones

El papel de la mujer en la conservación del Patrimonio Cultural, desde que esta actividad es reconocida como tal[28], ha sido testimonial y anecdótico en la línea de las Trummerfrauen que comentábamos anteriormente. La razón de esta ausencia es debida, fundamentalmente a la carencia de formación en un ámbito, la construcción, tradicionalmente reservada a los hombres. Sin embargo, una vez incorporada la mujer a la Universidad y a los estudios técnicos y de Humanidades su presencia en el campo conceptual y práctico se verá poco a poco incrementada hasta alcanzar la paridad en este campo, paridad que ya se percibe en las Escuelas de Arquitectura donde aproximadamente el 50% de los alumnos son mujeres. Únicamente es necesario un poco de tiempo para equilibrar esa presencia femenina en la conservación práctica del patrimonio inmueble.

Sin embargo, el patrimonio mueble y las prácticas de conservación y restauración a nivel manual, es decir, el trabajo artesanal del conservador-restaurador de piedra, madera, papel, etc. sí parece haber tomado un perfil femenino, tendencia que puede cambiar en el futuro, pero que es llamativa en estos momentos en los que la tendencia a la paridad en muchos otros ámbitos laborales comienza a ser patente.

Pero de entre todos los aspectos brevemente repasados en este artículo destaca especialmente la relevancia, identificada y subrayada por los Organismos Internacionales, del papel de la mujer en la conservación de las tradiciones de los pueblos. Este patrimonio que, de alguna manera, comienza a peligrar con la aparición de la globalización y que necesita estrategias muy especiales para garantizar su perduración debido a que requiere de la voluntad de la comunidad por mantenerlo. La transmisión de su importancia a las nuevas generaciones y la garantía de su correcta transferencia para asegurar su supervivencia, depende de aquellos encargados de la educación de sus herederos, responsabilidad que en gran parte recae en las mujeres como primeras maestras de los niños y protectoras de las costumbres y depositarias de las tradiciones familiares y locales.

Es difícil saber si, una vez que las mujeres se incorporen completamente y en igualdad al mundo de la restauración, realizarán aportaciones desde puntos de vista diferentes. De hecho, actualmente la herencia teórica de los últimos dos

28 En realidad, la conservación de los grandes monumentos de la historia de la humanidad ha existido desde siempre. El hombre ha procurado mantener en pie, reparando de diversos modos, los grandes hitos arquitectónicos de la antigüedad, como el Partenón o el Panteón. Pero no será hasta el siglo XIX cuando haya una conciencia para tutelar el Patrimonio de forma más general, incluyendo la salvaguarda de elementos de menor relevancia histórica y artística, cuyo registro se ha ido ampliando, hasta llegar al momento actual en el que incluso el patrimonio no material se considera digno de ser conservado para la posteridad.

siglos tiene un peso muy importante sobre todos los profesionales especializados en la conservación del patrimonio «tangible». Pero lo que es indudable es su relevancia en la transmisión de la cultura intangible, papel que deben seguir desarrollando para garantizar su pervivencia. Sin duda es el nuevo reto de la conservación.

BIBLIOGRAFIA

ALONSO IBÁÑEZ, Mª Rosario (1992): *El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural*, Oviedo, Civitas.

BARRERO RODRÍGUEZ, Concepción (1990): *La ordenación jurídica del Patrimonio Histórico*, Madrid, Civitas.

CAPPELLI, Rosanna (2002): *Politiche e poietiche per l´arte*, Milano, Electa.

CARRANCHO HERRERO, Mª Teresa (2001): *La circulación de bienes culturales muebles*, Burgos, Universidad de Burgos - Dyckinson.

CICERCHIA, Annalisa (2002): *Il bellisimo vecchio. Argomenti per una geografia del patrimonio culturale*, Milano, Franco Angeli.

CICIRIELLO, Mª Clelia (1997): *La protezione del patrimonio mondiale culturale e naturale a venticinque anni dalla convenzione dell´UNESCO*, Napoli, Editoriale Científica.

COOK, Bernard A. (2006): *Women and war. A Historical Encyclopedia from Antiquity to the Present,* Santa Barbara, ABC-Clio.

DERTINGER, Antje (1989): *Frauen der ersten Stunde. Aus den Gründerjahren der Bundesrepublik*, Bonn, Latka.

GIMMA, Mª Giuseppina (2005): «Regolamento di organizzazione del Ministero per i Beni e le Attivitá Culturali», *I Beni Culturali, tutela, valorizzazione e attivitá culturali*, Nº 1.

GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio (1999): *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Cátedra.

GREENFIELD, Jeanette (1989): *The return of cultural treasures*, UK, Cambridge University Press.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (1999): *Documentos para la Historia de la Restauración*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.

LACUESTA CONTRERAS, Raquel (1993) «Estudios previos para la restauración de la azotea de la Casa Milà de Barcelona. Cataluña, España» en *Informes de la construcción.* Nº 428.

— (1996): «Estudios de revestimiento y color en las azoteas del Palacio Güell y la Casa Milà de Gaudí» en *Revestimiento y color en la arquitectura: conservación y restauración. Ponencias presentadas en el curso de restauración arquitectónica*, Granada, 25, 26 y 27 de marzo 1993.

— (2002) «Estudios previos sobre los revestimientos murales de la Casa Milà» en *Loggia: Arquitectura y restauración*, Nº 14-15.

MAGNANI CIANETTI, Marina (1985): *Sulla catalogazione dei beni culturali e ambientali. Problema legislativi e operativi. Esempio sud una schedatura di rapida compilazione e relativa ai beni ambientali e architettonici*, Roma, Ministero per i beni culturali e ambientali. Istituto Centrale per il Catalogo e la Documentazione.

MARESCA COMPAGNA, Adelaide & P. PETRAROIA (1991): *Beni culturali e mercato europeo. Norme sull´esportazione nei paesi della comunitá*, Roma, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato.

MARINI CLARETTI, Mª Vittoria (2005): *Che cos´e´un Museo*, Roma, Carocci Editori.

MARTÍNEZ JUSTICIA, Mª José (2000): *Historia y teoría de la conservación y restauración artística*, Madrid, Tecnos.

MORA ALONSO-MUÑOYERRO, Susana (1984-1985): «Antecedentes de la restauración de monumentos en España: criterios y teorías» en *Memorias de patrimonio*, Nº 1.

— (1990): «La restauración de monumentos en España: sus inicios» en *Basa*, Nº 13.

— (1993*a*): «Dos monumentos, dos intervenciones: los monasterios de Gradefes y Carracedo» en *Castilla y León, España. Informes de la construcción*, Nº 428.

— (1993*b*): « La restauración monumental en España (1850-1939)» en *III Simposio sobre Restauración Monumental*, Barcelona, del 19 al 21 de noviembre de 1992.

— (1999*a*): «Del restauro estilístico al restauro crítico. Tratado de rehabilitación» en *Teoría e historia de la rehabilitación*.

— (1999*b*): «La restauración arquitectónica en España (1840-1936): teoría y práctica» en *Tratado de rehabilitación*.

— (2002): «Dos monasterios cistercenses en León: Santa María de Gradefes y Carracedo» en *Ars sacra: Revista de patrimonio cultural, archivos, artes plásticas, arquitectura, museos y música*, Nº 21.

PEREDA ALONSO, Araceli (1981): «Los Inventarios del Patrimonio Histórico-artístico Español» en *Análisis e Investigaciones*, Nº 9.

QUEROL, Mª Ángeles & Belén MARTÍNEZ DÍAZ (1996): *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Madrid, Alianza Editorial.

RICCI, Andreina (1996): *I mali dell´abbondanza. Considerazioni impolitiche sui beni culturali*, Roma, Lithos/Cester.

RODRÍGUEZ RIVERO, Manuel (2009): «El año cero» en *El País*, 10 de junio de 2009.

RUIZ DE LACANAL, Mª Dolores (1999): *El conservador- restaurador de bienes culturales. Historia de la profesión*, Madrid, Editorial Síntesis.

SØRENSEN, Birgitte (1998): «Women and Post-Conflict Reconstruction: Issues and Sources» en *WSP Occasional Paper*, Nº 3, United Nations Research Institute for Social Development Programme for Strategic and International Security Studies.

TORSELLO, Paolo (2005): *Che cosa é il restauro? Nove studiosi a confronto*, Venezia, Marsilio.

VASCO ROCCA, Sandra (2001): *Beni Culturali e catalogazione. Principi teorici e percorsi di analisi*, Roma, Gangemi Editore.

Recibido el 30 de junio de 2009
Aceptado el 23 de septiembre de 2009
BIBLID [1132-8231 (2010)21:75-90]